DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SESIÓN	ADMINISTRATIVA
MESA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NO. DE ACTA	EXTRAORDINARIA 045
EXPEDIENTE	PMA/SAA/OCTUBRE/2014

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2014

En el poblado de Atlatlahucan, Municipio de su mismo nombre del Estado de Morelos, siendo las ocho horas con cero minutos del día treinta y uno de octubre del dos mil catorce, se reunieron en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos, estando presentes Benigno Arenales Jahén en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Sergio Virgilio Villanueva Arenales, en su carácter de Síndico Municipal, Jessie Lagunas Sánchez, en su carácter de Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto, Feliciano Barrios Rodríguez, en su carácter de Regidor de Obras Públicas, Dan Anzures González en su carácter de Regidor de Servicios Municipales y Narciso Noriega de Jesús en su carácter de Secretario Municipal con la finalidad de llevar a cabo la **Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan Morelos**, bajo el siguiente:

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.-Pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar.

2.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Municipio de Atlatlahucan, participe en la convocatoria de la Secretaría de Turismo Federal y se incorpore en el Programa Pueblos Mágicos.

3.- Clausura de la sesión.

----------DESAHOGO DE LA SESIÓN----------

En uso de la palabra, el Secretario por instrucciones del Presidente, inicia la sesión de conformidad con los artículos 29 y 30 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, realizando el pase de lista, estando presente la totalidad de los Integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, declarando la existencia de quórum legal para sesionar, quedando instalada la sesión.....

Independencia No. 12 Col. Centro, Barrio San Mateo, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62840, Tel. (01 735) 351 45 00, (01 735) 351 4016, E-mail:h.ayuntamiento13@hotmail.com

Una vez desahogado el primer punto del orden del día, se procede con el segundo punto: **"Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Municipio de Atlatlahucan, participe en la convocatoria de la Secretaría de Turismo Federal y se incorpore en el Programa Pueblos Mágicos".** En uso de la voz, el Presidente informa a los Integrantes del Cuerpo Colegiado Edilicio que en base al oficio de fecha 27 de octubre del 2014, signado por el Secretario de Turismo Estatal Lic. Jaime Álvarez Cisneros, en la cual nos comunica que la Secretaría de Turismo Federal ha lanzado una convocatoria para que las localidades que a través del tiempo y ante la modernidad, han conservado y valorado su herencia histórica y cultural, convirtiéndose en sitios de interés turístico, se incorporen al Programa Pueblos Mágicos, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo por el que se establecen los nuevos lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de septiembre del 2014 y con fundamento en el Artículo Segundo Transitorio del mismo Acuerdo., por lo que se propone a la consideración del Cuerpo Colegiado Edilicio la aprobación para que el Municipio de Atlatlahucan Morelos, participe en la convocatoria de la Secretaría de Turismo Federal y se incorpore al Programa Pueblos Mágicos, considerando los nuevos lineamiento generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos.

En uso de la voz, la Regidora de Hacienda, responsable de la Comisión de Turismo, comenta que ésta es la oportunidad que estábamos esperando para que el compromiso del Señor Gobernador del Estado, el Ayuntamiento Municipal de Atlatlahucan y el gran entusiasmo de la ciudadanía Atlatlahuquense rindan frutos, haciendo que Atlatlahucan certifique como Pueblo Mágico y mostrarle al mundo entero la magia, costumbres, tradiciones, encanto, cultura, misticismo y calidez de su gente que nos identifica. No habiendo comentario alguno, el Presidente instruye al Secretario someter a votación económica la propuesta en comento. En uso de la palabra el Secretario solicita a los Integrantes del Ayuntamiento, levantar la mano quien esté de acuerdo con la propuesta del Presidente, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**, con cinco votos a favor por cero en contra, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: El Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlatlahucan, Morelos, aprueba por **UNANIMIDAD** de votos que el Municipio de Atlatlahucan, Morelos; participe en la convocatoria de la Secretaría de Turismo Federal y se incorpore en el Programa Pueblos Mágicos de conformidad con los nuevos lineamientos generales para la incorporación y permanencia de dicho programa. Remítase copia certificada de la presente acta de cabildo y oficio dirigido al Secretario de Turismo Estatal, manifestando el interés de participación declarando la existencia de un área o unidad administrativa oficial, encargada de la atención del turismo en nuestro Municipio, con la finalidad de iniciar la gestión ante el Congreso del Estado, los trámites necesarios para su participación.....

Independencia No. 12 Col. Centro, Barrio San Mateo, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62840, Tel. (01 735) 351 45 00, (01 735) 351 4016, E-mail:h.ayuntamiento13@hotmail.com

Una vez agotados los puntos del orden del día, se procede con el **tercer punto: Clausura de la sesión.** En uso de la palabra el Secretario solicita al Presidente clausurar la sesión. En uso de la voz el Presidente invita a los presentes ponerse de pie, diciendo: Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día treinta y uno de octubre del dos mil catorce se dan por clausurados los trabajos de la **Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos. Damos fe.....**

Presidente Municipal Constitucional

C. Benigno Arenales Jahen

PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN MOR
2013 2015

Sindico Municipal

C. Sergio Virgilio Villanueva Arenales

SINDICATURA
Ayuntamiento Constitucional
Atlatlahucan, Mor.
2013 - 2015

Regidor de Hacienda

C. Jessie Lagunas Sánchez

REGIDOR DE HACIENDA
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2013 ATLATLAHUCAN, MOR. 2015

Regidor de Obras Publicas

C. Feliciano Barrios Rodríguez

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013 - 2015

Regidor de Servicios Públicos Municipales

C. Dan Anzures González

REGIDURIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR
2013 - 2015

Secretario Municipal

C. Narciso Noriega de Jesús

SECRETARIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013 - 2015

——————————— DESPUÉS DE ESTA LÍNEA NADA VALIDO———————————

Independencia No. 12 Col. Centro, Barrio San Mateo, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62840, Tel. (01 735) 351 45 00, (01 735) 351 4016, E-mail:h.ayuntamiento13@hotmail.com